

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Pozoblanco**

Núm. 724/2014

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local, en sesión celebrada el 23 de enero de 2014, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, para la adjudicación del contrato para la prestación del Servicio de Ayuda a Domicilio en la ciudad de Pozoblanco, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicataria:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Pozoblanco.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. Objeto del contrato:

- a) Descripción del objeto: Servicio de Ayuda a Domicilio.
- b) Plazo de ejecución: Ver Pliego de Cláusulas Administrativas.

3. Tramitación y procedimiento:

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.

4. Presupuesto base de licitación:

El presupuesto base de licitación, expresado en euros, se determinará estableciendo el precio por hora del servicio en doce euros con cincuenta céntimos (12'50 euros), Iva incluido.

Según la Addenda al Convenio firmado por esta Administración con el Instituto Provincial de Bienestar Social, organismo autónomo de la Diputación de Córdoba, el 13 de enero de 2013, se prevé ejecutar en el Municipio de Pozoblanco un total de 69.628 horas de servicio, lo que implicará una financiación de dicho Insti-

tuto de ochocientos sesenta mil doscientos sesenta y cuatro euros con sesenta céntimos de euro (860.264,60 euros).

5. Garantías:

- Provisional: No se exige.
- Definitiva: El 5% del presupuesto de adjudicación del servicio.

6. Obtención de documentación e información:

En la página web del Ayuntamiento de Pozoblanco www.pozoblanco.es, perfil del contratante.

En la Secretaría General del Ayuntamiento de Pozoblanco, sita en calle Cronista Sepúlveda, número 2. Teléfono: 957 77.00.50, Fax: 957 77.29.61 y Correo electrónico: secretaria@pozoblanco.es

7. Requisitos específicos del contratista:

Ver el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Documento Descriptivo de Condiciones.

8. Presentación de proposiciones:

Durante los 15 días, contados a partir del siguiente al que se publique el presente anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia y Perfil del Contratante.

9. Apertura de proposiciones económicas:

El día y hora que se anuncie en el Tablón de Edictos del Ayuntamiento, tras la calificación de la documentación general.

10. Modelo de proposición:

El recogido en la cláusula 13 del Pliego de Cláusulas Administrativas.

11. Gastos de anuncios:

Serán por cuenta del adjudicatario.

Pozoblanco, a 28 de enero de 2014. Firmado electrónicamente por el Alcalde, Pablo Carrillo Herrero.